

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO ARTURO ISA PIMENTEL. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO.

EXPEDIENTE: 06969-2009-SLO-SE

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado al señor **FERNANDO ARTURO ISA PIMENTEL**, quien laboró por varios años en la administración pública desempeñando las funciones de Regidor del Ayuntamiento del municipio de San José de Ocoa, Diputado por la misma provincia en el período 1974-1978, Asesor deportivo de la Secretaría de Estado de Educación Física y Recreación (SEDEFIR), Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Inspector del Consejo Estatal del Azúcar, entre otras funciones; labores que realizó con altos principios éticos y excelente vocación de servicio.

El señor **FERNANDO ARTURO ISA PIMENTEL** fue intervenido quirúrgicamente para extraerle una hernia discal, que lo mantiene en absoluto reposo y lo incapacita para el trabajo productivo; además, en la actualidad cuenta con 67 años de edad y es digno de que se le reconozca por sus años ininterrumpidos de servicio trabajados en la administración pública. Entendiendo que en el artículo 17, Ordinal 3 de la Constitución de la República Dominicana, establece que es deber del Estado estimular la Seguridad Social en la nación, y brindar protección a aquellos ciudadanos y ciudadanas que le han prestado servicio al país, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable del citado proyecto tal y como se detalla en su artículo primero:

“Artículo Primero: se concede una Pensión del Estado a favor del señor FERNANDO ARTURO ISA PIMENTEL, por la suma de Veinticinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) mensuales.”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de la presente iniciativa en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Pag...2

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA
Presidente

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

2 de noviembre de 2009
/cm